

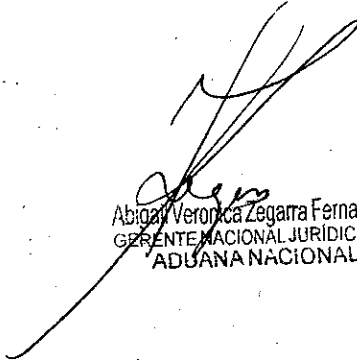
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 236/2023

La Paz, 20 de noviembre de 2023

**REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 3632 DE 07/11/2023, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-3632 de 07/11/2023 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1900/2023 de 27/10/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), que detalla el Oficio N° 0550 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de la República de Perú, señalando la habilitación al señor Álvaro Moisés Moreyra Zuñiga para expedir certificados de origen en su país.



Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

G.N.J.
Moises
L.
A.N.

G.N.J.
Moises
L.
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Mbl/echm
CC: archivó



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Aduana Nacional

011174

INGRESO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 09 NOV 2023
HORA: 10:07
Cantidad Total de Fojas: 6
HR: ANB32023/22067
CLAVE: 83370
Firma:

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - 3632

La Paz, 07 NOV 2023



Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1900/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el Oficio N° 0550 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, por el que se refiere a la habilitación del funcionario, Álvaro Moisés Moreyra Zúñiga, para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 58455.23
VCEI: 5385
BB/DP/EM/RB

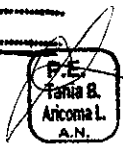


Benjamin Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

FECHA: 09 NOV 2023
HORA: 10:37
Cantidad Total de Fojas: 6
HR: ANB32023/22067
CLAVE:
Firma:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





SG/E/D1/1900/2023

Lima, 27 de octubre de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Felipe Quintero
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Edwin Vásquez De la Bandera
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante OFICIO N° 0550 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 27 de octubre de 2023, informa la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Álvaro Moisés Moreyra Zúñiga	Cámara Chinchana de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Agricultura	Nacional	13-Sep-2023

Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Diego Caicedo
Director General

RP.

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y Fronteras, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
Sra. Karina Liliana Serrudo Miranda, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sr. Luis Carlos Reyes Hernandez, Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaría de Negociaciones MPCEIP
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e), MPCEIP
Sr. Marco González Guevara, MPCEIP
Sr. Ralph Suástegui Brborich, Director General del Servicio Nacional de Aduana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 25 de octubre de 2023

OFICIO N° 550 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor
DIEGO CAICEDO A.I.
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro

COMUNIDAD ANDINA		
SECRETARIA GENERAL		
TRÁMITE DOCUMENTARIO RECIBIDO		
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>	
FECHA: 27/10/2023	HORA: 08:00	
N° de Ingreso: 3020		

Asunto : Actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de Certificados de Origen

Me dirijo a usted con relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen, conforme a lo dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que este Ministerio habilitó al señor Álvaro Moisés Moreyra Zúñiga, funcionario de la Cámara Chinchana de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Agricultura, para emitir Certificados de Origen por el Perú, a partir del 13 de setiembre del presente año.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CAROL PAMELA FLORES BERNAL
Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Auj. FORMATO CAN
Expediente N° 1598218
log



**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País. PERU
2 - Vigente a partir de: 13/09/2023
3 - Caducidad

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación CAMARA CHINCHANA DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, SERVICIOS Y AGRICULTURA	
5 - Dirección y Jurisdicción: CALLE GRAU 547 - CHINCHA ALTA - CHINCHA JURISDICCION: NACIONAL	
Tel: (+51) 994 113 315	Fax: -
Email: entorno@cchc.org.pe	



Mercancías que comprende la habilitación

6 Universo Arancelario SI	7 Capitulo, Partida o Item
------------------------------	----------------------------

Funcionario Habilitado

8 Nombres ALVARO MOISES
9 Apellidos: MOREYRA ZUÑIGA

Firmas y Sellos

10 Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11 Sello de la Entidad Habilitada
 ALVARO M. MOREYRA ZUÑIGA	

Certificación de Origen Digital

12 Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 13/09/2023
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA CHINCHANA DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, SERVICIOS Y AGRICULTURA	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE GRAU 547 – CHINCHA ALTA – CHINCHA JURISDICCION: NACIONAL	
Tel: (+51) 994 113 315	Fax: -
Email: entorno@cchc.org.pe	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------	-----------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ALVARO MOISES
9. Apellidos: MOREYRA ZUÑIGA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 ALVARO M. MOREYRA ZUÑIGA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [X]
--

Oficio N° 0550-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

correspondenciaduo <correspondenciaduo@mincetur.gob.pe>

Jue 26/10/2023 17:20

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:Luz Angelica Oropeza Garcia <loropeza@mincetur.gob.pe>

📎 2 archivos adjuntos (506 KB)

Of 550-2023 CAN.pdf; Of 550-2023_anexo 1.pdf;

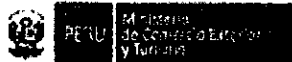
Estimados señores

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA:

Por medio de la presente se remite el Oficio N° 0550-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, respecto a la actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de Certificados de Origen.

Agradeceré confirmar la recepción de este correo.

Saludos,



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN

Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1660

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Cópsa, San Isidro